



**PROYECTO  
EDUCATIVO DE  
CENTRO**

**CEIP VILA DE  
ALQUÀS**

# ÍNDICE

## 1. CONSIDERACIONES GENERALES

## 2. CONTENIDOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

2.1. Objetivos, prioridades de actuación y línea pedagógica del centro

2.2. Características del entorno social y cultural del centro

2.3. Líneas y criterios básicos para el establecimiento de medidas a medio y largo plazo

2.4. Concreción curricular para las diferentes enseñanzas

2.5. Proyecto lingüístico de centro

2.6. Planes y programas establecidos por la Administración educativa

2.6.1. Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular

2.6.2. Medidas para el fomento de la lectura

2.6.3. Medidas para el fomento de la igualdad y la convivencia

2.6.4. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado

2.6.5. Medidas relacionadas con la acción tutorial

2.6.6. Actuaciones de orientación académica y profesional

2.6.7. Medidas de coordinación para garantizar la continuidad del proceso educativo

2.6.8. Organización de la jornada escolar

2.6.9. Proyecto educativo de comedor escolar

2.6.10. Plan Digital de Centro

2.6.11. Carta de compromiso educativo del centro con las familias

2.6.12. Otros proyectos y programas desarrollados por el centro

## 3. ELABORACIÓN, APROBACIÓN, DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

## 1. CONSIDERACIONES GENERALES

El Proyecto Educativo de centro (PEC) es el documento que recoge los principios que fundamentan, dan sentido y orientan las decisiones que generan y vertebran los proyectos, planes y actividades del centro.

Para desarrollar un PEC debe comprenderse el contexto en el que se ubica el centro y analizar las características del alumnado, de la comunidad educativa, y del entorno social y cultural del centro. A partir de esa información, se establecen los principios y valores que otorgan la identidad del centro y que va a permitir definir una línea pedagógica.

La historia del CEIP Vila de Alaquàs se remonta al año 1957 cuando se construyó una primera escuela denominada "Teniente General González Gallarza".

En pocos años se quedó pequeña y construyeron un colegio mayor con el mismo nombre, que actualmente es el CEIP Amparo Alabau.

En el curso 1984-1985 se inauguró el nuevo edificio con el nombre de CEIP Vila d'Alaquàs para ampliar la escuela y mejorar sus instalaciones. Además hemos ido adaptando nuestras metodologías y recursos a las necesidades de nuestro alumnado y en las nuevas tecnologías. Aunque ya no queda mucho de la forma de enseñar de nuestros inicios, seguimos teniendo el espíritu cercano y cooperativo que ha hecho posible que el alumnado que estudió aquí nos confíen la educación de sus hijos/as y nietos/as generación tras generación.

## 2. CONTENIDOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

### 2.1. OBJETIVOS, PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEA PEDAGÓGICA DEL CENTRO

#### OBJETIVOS

- 1** Ofrecer un entorno de aprendizaje amable y positivo, que posibilite la igualdad de oportunidades educativas y formativas en el desarrollo personal y social, desde una perspectiva competencial y que contribuya a la mejora de los resultados educativos del alumnado.
- 2** Permitir que el alumnado se convierta en personas participativas y activas de la sociedad con visión crítica y responsabilidad, potenciando al mismo tiempo valores como la tolerancia, el sentido de la comunidad, el entendimiento mutuo, la igualdad de derechos y responsabilidades entre todas las personas independientemente de su género, cultura, ideología, etnia, orientación o identidad sexual, religión, diversidad funcional u otras condiciones.
- 3** Establecimiento de un currículum abierto con el objeto de dar respuesta a la diversidad del alumnado, valorándolo como elemento enriquecedor y motivador del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 4** Potenciar las fortalezas y destrezas de nuestro alumnado para optimizar sus capacidades.
- 5** Reducir las barreras que puedan interferir en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

6	Adoptar un enfoque de igualdad de género. Esto se hace a través de la coeducación y el fomento en todas las etapas de aprendizaje sobre la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, sin realizar distinciones por cultura, sexo, procedencia o cualquier otra razón.
7	Promover hábitos de vida saludable mediante la actividad física y la alimentación saludable.
8	Educar al alumnado con un espíritu democrático, intercultural, crítico y autónomo.
9	Impulsar un cambio digital para desarrollar una metodología de enseñanza aprendizaje utilizando las nuevas herramientas digitales.
10	Buscar una participación activa del profesorado, familias, alumnado y personal no docente en la vida del centro.
11	Fomentar los valores de respeto, tolerancia, cooperación, diálogo y mediación para conseguir una buena convivencia en la comunidad educativa.
12	Crear un entorno de seguridad y confianza para conseguir que el alumnado disfrute de su estancia en el centro.
13	Ofrecer oportunidades para que el alumnado sea competente en las lenguas del programa lingüístico del centro.
14	Crear conciencia ecológica y cuidado con el medio ambiente.

## SEÑAS DE IDENTIDAD, VALORES Y LÍNEA PEDAGÓGICA DEL CENTRO



El CEIP Vila d'Alaquàs es un centro:

### FAMILIAR

Somos un centro de una línea que permite un trato muy personal con todo el alumnado y sus familias.

El alumnado disfruta de la posibilidad de conocerse entre ellos mediante muchas actividades internivel. Hacemos escuela.

### PROMOTOR DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

Una de las señas de identidad que más caracteriza al Vila es la promoción de la actividad física entre nuestro alumnado y que conozcan los beneficios de su inclusión en la vida diaria. Y también la importancia de tener hábitos de vida saludable para su desarrollo.

Para conseguirlo llevamos a cabo:

**Patios activos:** el patio se organiza en espacios de juego equilibrados donde se ofrecen una gran cantidad de actividades destinadas a promover la actividad física y ofrecer las mismas oportunidades tanto a niños como a niñas.

**CEPAFE/PEAFS:** somos un Centro Educativo Promotor de la Actividad Física y Deporte certificado por Consellería. Esto supone ofrecer al alumnado un proyecto de deporte y actividad física en el que se aumenta el número de sesiones de educación física (3 sesiones semanales) y además reciben sesiones formativas por federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana.

**Proyecto de psicomotricidad vivenciada en el aula:** en las aulas de educación infantil y 1er ciclo (1º y 2º) se organizan rincones psicomotrices con materiales como camas elásticas, rampas, túneles, canastas, dianas, bloques de psicomotricidad infantil; rincones sensoriales con tablas de luz, instrumentos musicales innovadores (boomwhackers) y tablas sensoriales; rincones manipulativos creativos, de matemáticas, policubos, razonamiento lógico-matemático, pre-lectoescritura y lectoescritura; y rincón de juego simbólico.

**DEMOCRÁTICO** En Vila todas las voces cuentan. Se fomenta el pensamiento crítico en nuestro alumnado para que se desarrollen en la vida en sociedad.

Toda la comunidad educativa puede participar en las decisiones del centro mediante:

**Asamblea de delegados/delegadas:** un representante de cada clase recoge las propuestas de su grupo para mejorar su estancia en el centro. Una vez al mes se debaten entre los delegados/as y un maestro, que expone en el claustro las propuestas. Y se valora la posibilidad de llevarlas a cabo.

**Consejo escolar:** formado por representantes de familias, alumnado, asociaciones de padres y madres, Ayuntamiento, personal docente y personal no docente. Donde se toman las decisiones que configuran el proyecto educativo del centro.

**Claustro:** formado por el personal docente del centro donde se elaboran las propuestas pedagógicas y el funcionamiento del centro teniendo en cuenta las aportaciones de cada uno/a.

## INNOVADOR

Ofrecemos la oportunidad de descubrir nuevos aprendizajes despertando la curiosidad de nuestro alumnado a partir de situaciones de aprendizaje diversas.

**Proyecto de innovación:** cada curso se desarrolla un proyecto innovador para nutrir al centro.

**Informática:** robótica, iniciación a la programación, matemáticas interactivas.

**Biblioteca de colores:** acercar al alumnado a gozar de la lectura y cultura mediante dinamizaciones temáticas; que enriquecen el proyecto de centro. Innovamos propuestas con presentaciones creativas para despertar la curiosidad y que llegue al alumnado las creaciones de forma entusiasta.



**Estamos escuchando:** conocer los distintos tipos de estilos musicales para ampliar la cultura musical en la megafonía del centro y trabajarlo en el aula.

## **INCLUSIVO**

Damos respuesta a las necesidades de cada alumno/a. La escuela es un reflejo de la diversidad de la sociedad por eso todo el mundo tiene cabida en el Villa.

Se realiza a través del diseño universal de aprendizaje (DUA), el trabajo cooperativo y la atención a la diversidad.

## **CON UN CLIMA DE CONVIVENCIA Y RESPETO**

El cole debe ser un lugar seguro para el alumnado. Se desarrollan las competencias para vivir en sociedad.

Lo trabajamos mediante varios proyectos como:

**Consciencia:** como herramienta de gestión y control emocional. Periódicamente cada curso recibe sesiones guiadas en las que se aprende el control postural, la respiración, la atención plena... y cómo generalizarlo en su vida cotidiana.

**Competencia emocional:** para poder gestionar las emociones y poder utilizar las herramientas de forma adecuada el alumnado debe identificar y reconocer las emociones, saber reconocerlas en otro y aprender a gestionarlas.

**Mediación entre iguales:** el alumnado de 3r ciclo está formado para resolver los conflictos de forma pacífica entre los iguales. En el patio ponen en práctica este aprendizaje.

**Actividades de centro:** periódicamente se realizan actividades en el centro y salidas donde participa todo el alumnado, favoreciendo el clima de convivencia.

**Red social:** consiste en empoderar al alumnado que es un buen referente mediante actividades interciclos.

**Semana cultural:** creación de actividades para “hacer escuela”.

**Mercado solidario:** fomentar la solidaridad mediante un taller creativo y colaboración de toda la comunidad educativa.

**Apadrinamiento lector entre Infantil 5 años y 2º de Primaria:** dinamizar el aprendizaje de la lectura acercando el texto a los niños/as, y la tutoría entre iguales en contextos de aprendizaje.

**Plan director de coeducación y educación sexual:** programa establecido por la consellería para dar herramientas sobre un uso consciente y seguro de la red. Y sentar las bases para una sexualidad sana y saludable.

CON  
CONCIENCIA  
MEDIOAMBIEN  
TAL

El alumnado actual será el responsable de cuidar el planeta de acuerdo a la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible.

**Huerto:** dar a conocer el funcionamiento de un huerto promoviendo la educación ambiental.

**NOF:** las normas del centro establecen medidas para el cuidado del planeta. Día a día vivimos con las tres R (reducir, reciclar y reutilizar) en nuestro centro.

**Brigadas verdes:** el alumnado de la red social es el responsable de revisar y ayudar a las aulas para hacer un buen uso de las papeleras de reciclaje.

## 2.2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

El CEIP Vila d'Alaquàs se ubica en la zona centro del pueblo y colindando con Aldaia.

Para contextualizar el centro partimos de la información obtenida en la evaluación de contexto, que facilita al alumnado sobre el nivel educativo y ocupacional de los padres y madres, el número de libros y recursos tecnológicos de los que disponen en su hogar, así como prácticas culturales.

Uno de los factores que nos indica es el Índice Socioeconómico y Cultural (ISEC), siendo el nivel 1 el formado por el alumnado socioeconómicamente más desfavorecido y el 5 por el alumnado más favorecido. Gráficamente, la distribución del alumnado del centro educativo por ISEC es la siguiente:

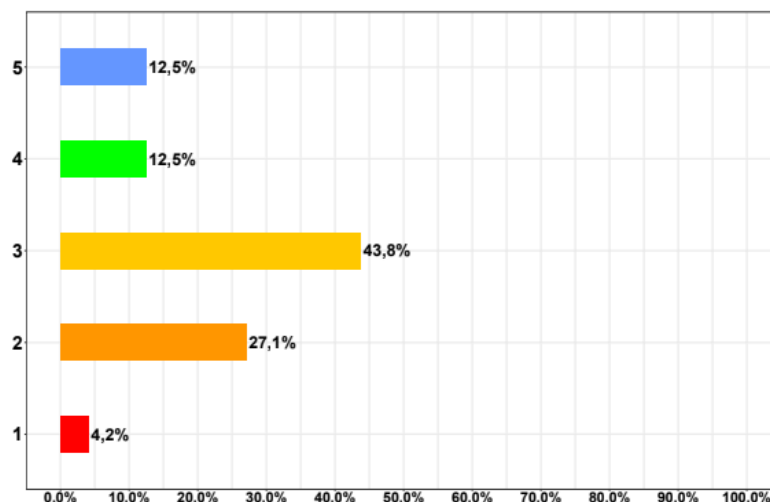
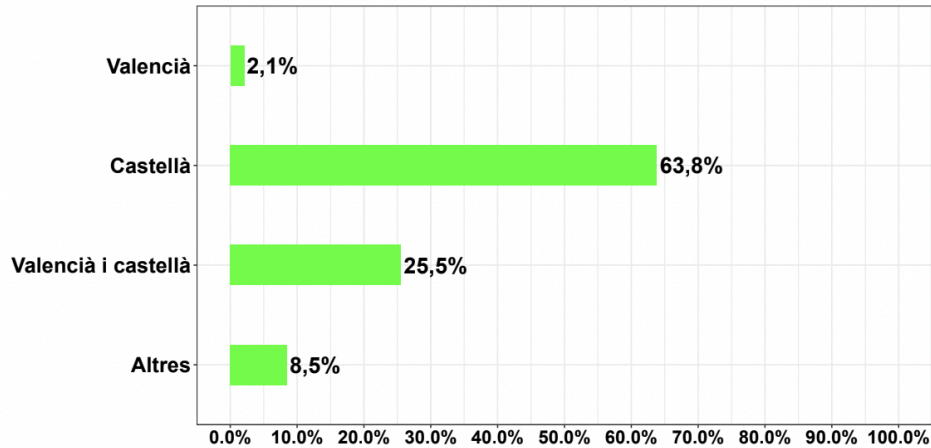
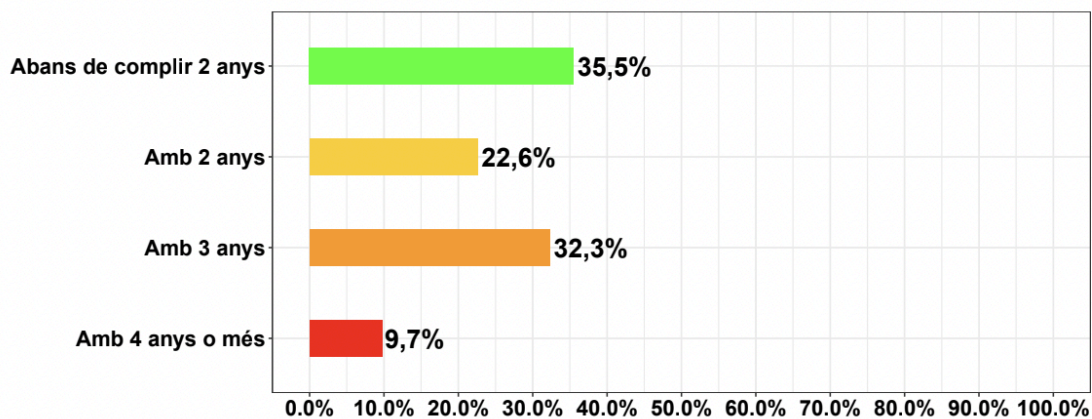


Figura 1: Perfil d'ISEC del centre educatiu.

La lengua de uso habitual en casa es:



En cuanto a la edad de escolarización, varios estudios indican que la escolarización antes de los 2 años puede prevenir y compensar las desigualdades de origen social, económico o cultural. Asimismo, de acuerdo con el análisis de los resultados de las evaluaciones diagnósticas, la escolarización antes de los 2 años es uno de los factores con mayor impacto en el rendimiento. El alumnado de nuestro centro se ha escolarizado:



El porcentaje de alumnado del centro no nacido en España es del 9.7% en el curso 2020-2021. Esta situación ha aumentado a consecuencia de la guerra de Ucrania.

Según los datos proporcionados por el alumnado matriculado en el centro educativo, la media de tiempo semanal dedicado por el alumnado a tareas escolares y/o estudio se estima en 7 horas. Es importante la capacidad del alumnado para trabajar con autonomía, es decir, sin ayuda, fuera del centro educativo, situándose en un 44,7%. Y el 89,6% realiza alguna actividad extraescolar vinculada al deporte, la música o el aprendizaje de idiomas extranjeros.

Los niveles de estudios de la madre o del padre son factores muy correlacionados con los estudios de los hijos e hijas y son un indicador del nivel de compromiso con el estudio del alumnado. En el centro, el 45,1% de las familias, contando madre y padre conjuntamente, poseen estudios superiores (diplomatura o superior).

### 2.3. LÍNEAS Y CRITERIOS BÁSICOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS A MEDIO Y LARGO PLAZO

Las normas de organización y funcionamiento (NOF) recoge todo lo relacionado con la organización y funcionamiento del centro. Se revisa cada curso y se adaptan en caso necesario. Se dan a conocer al iniciar la escolarización y se recuerdan al inicio de cada curso y son de obligado cumplimiento para toda la comunidad educativa.

La participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa se hace posible mediante el consejo escolar del centro. Se reúne al menos una vez al trimestre y siempre que lo convoque la dirección del centro por iniciativa propia o a solicitud de, al menos, un tercio de sus miembros. Es preceptiva también una reunión a principio de curso y otra a final de curso.

La cooperación entre las familias o representantes legales del alumnado y el centro se lleva a cabo mediante los canales oficiales como son la Web familia y los correos corporativos de los docentes, de forma fluida según las necesidades de las familias. Las reuniones informativas u ordinarias con las familias se realizarán con una periodicidad de carácter trimestral y también extraordinarias cuando la situación lo requiera. También existe la posibilidad de realizar entrevistas individualizadas.

Además, el centro pone a disposición de la comunidad educativa la información relativa al centro, a los docentes, a las actividades que se desarrollan, diferentes procedimientos e impresos a través de la web corporativa <https://portal.edu.gva.es/ceipviladalaquas/es/inicio/>

Las familias de nuestro alumnado pueden participar de la AMPA del centro, que tiene como misión velar por una educación de calidad en el centro y representar los intereses de los padres, madres, tutores legales y alumnado en relación con el centro. Tiene una representación en el consejo escolar del centro. Además se convocan reuniones periódicas entre la AMPA y el equipo directivo para compartir información, colaborar en propuestas y debatir inquietudes.

Otro estamento con el que es necesario estar coordinado es el Ayuntamiento del pueblo. Existe una estrecha colaboración con distintos servicios del municipio para ofrecer a nuestro alumnado una oferta más enriquecedora del proceso educativo, y además, de su tiempo de ocio, como la biblioteca municipal, la policía local, el auditorio, el espacio educativo, la ludoteca... Todo esto en estrecha relación con el departamento de educación, el departamento de cultura y servicios sociales, con los que nos coordinamos en reuniones periódicas. También es posible la utilización de las instalaciones del centro por otras entidades para realizar actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social.

A nivel pedagógico las propuestas metodológicas se acuerdan en claustro y se articulan en CCP. Para asegurar la continuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje es conveniente acordar una línea pedagógica que guíe las actuaciones de todos los maestros/as. También estructurar un Plan de transición entre niveles y etapas mediante las reuniones de internivel e interetapas. En estas reuniones también se comparte información del alumnado de forma individual para favorecer la adaptación al siguiente curso.

La orientación académica y profesional va dirigida a potenciar el trabajo en equipo dentro y fuera del aula, trabajar la orientación del alumnado, utilizar el tiempo dedicado a tutorías en clase como recurso fundamental para educar en la responsabilidad activa, fomentar la participación del alumnado en actividades deportivas y culturales en el horario lectivo y extraescolar, dotar de estrategias a todo el alumnado para su desarrollo social, personal, profesional y académico, fomentar hábitos y competencias lectoras para realizar actividades de animación a la lectura en los distintos niveles potenciando la utilización de la biblioteca de centro, y buscar nuevas estrategias de coordinación entre los maestros del centro.

La respuesta educativa para la inclusión de todo el alumnado se lleva a cabo mediante las actividades aprobadas en el Plan de atención a la diversidad e inclusión educativa (PADIE) del centro.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de nuestro centro es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías donde están las líneas de actuación del docente con su grupo y las familias así como con el equipo educativo correspondiente.

El Plan de igualdad y convivencia del centro está desarrollado desde una perspectiva comunitaria mediante estrategias organizativas y prácticas educativas basadas en el diálogo igualitario, el desarrollo de la competencia socioemocional y la prevención de la violencia. Es una de las señas de identidad del centro y se trabaja de forma transversal en el día a día y mediante las propuestas anteriormente indicadas.

La sociedad en la que vivimos está estrechamente ligada a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Desde el centro educativo deben darse pautas para su promoción y buen uso. Se realiza en las sesiones de los Proyectos interdisciplinares, en el aula de Informática del centro y con el Plan Director. El centro cuenta con una infraestructura tecnológica de ordenadores en las aulas, pizarras digitales en algunas aulas y tablets para uso compartido.

El claustro apuesta por la innovación educativa a través de los Proyectos de Innovación y la formación continua del profesorado. Es una forma de ofrecer a nuestro alumnado nuevas metodologías integradoras, cooperativas y colaborativas que motiven el aprendizaje y mejoren los resultados académicos.

Partimos de un entorno mayoritariamente castellano-parlante. Y uno de los objetivos de la educación es garantizar que el alumnado adquiera una competencia plurilingüe de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana (castellano y valenciano) y de una lengua extranjera. Para ello se establecen las directrices en el Programa de educación plurilingüe e intercultural (PEPLI). Para reforzar la competencia lingüística se proponen medidas en el Plan de atención a la mejora (PAM).



## 2.4. CONCRECIÓN CURRICULAR PARA LAS DIFERENTES ENSEÑANZAS

La concreción curricular es un documento fruto de la reflexión del claustro, en el que se desarrolla, completa, adecúa y concretan los elementos del currículum para cada nivel.

La concreción curricular debe incluir:

- a) La propuesta pedagógica del ciclo.
- b) Los modelos de informes de evaluación para cada ciclo de la etapa.
- c) Los instrumentos de recogida y registro de la información.

Cada ciclo elabora la propuesta pedagógica de ciclo, que concreta los elementos del currículum para planificar la acción educativa, los instrumentos de recogida y registro de información y la respuesta educativa para la inclusión.

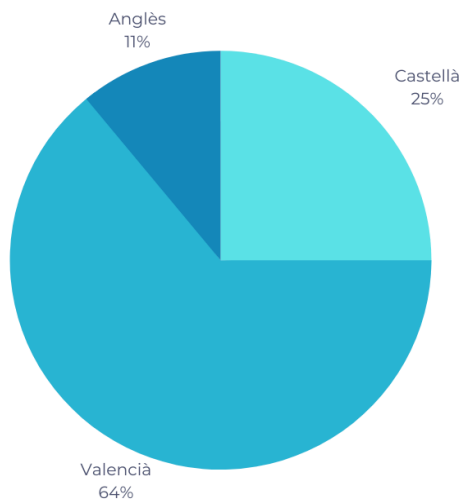
La concreción curricular de nuestro centro puede consultarse en un documento detallado.

## 2.5. PROYECTO LINGÜÍSTICO DE CENTRO

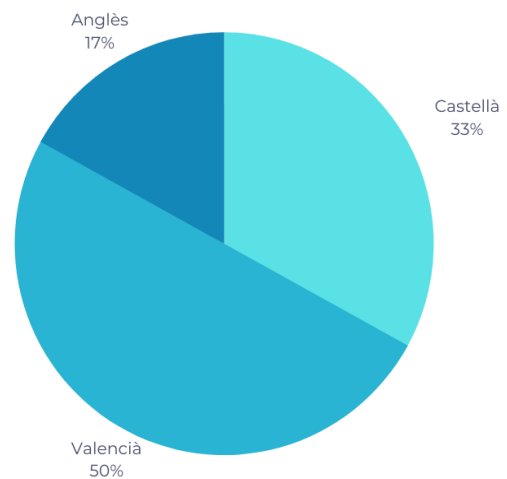
El PLC de un centro consta de dos apartados:

### Plan de enseñanza y uso vehicular de las lenguas

#### EDUCACIÓ INFANTIL



#### EDUCACIÓ PRIMÀRIA



### Plan de normalización lingüística

En el Plan de Normalización Lingüística del centro (PNL), se determinan las medidas previstas para la promoción del uso del valenciano, que debe incluir los siguientes ámbitos de intervención (artículo 15.2):

- Ámbito administrativo
- Ámbito de gestión y planificación pedagógica
- Ámbito social y de interrelación con el entorno

## 2.6. PLANES Y PROGRAMAS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

A continuación se muestra un breve resumen de cada programa, medida o actuación. Todos ellos están desarrollados en un documento específico y ampliamente desarrollado que está al alcance para su consulta y conocimiento por parte de la comunidad educativa.

### 2.6.1. Programa de reutilización, reposición y renovación de libros de texto y material curricular

Este programa tiene como finalidad avanzar hacia la plena gratuidad en la educación y fomentar los valores de la solidaridad y la corresponsabilidad entre los miembros de la comunidad escolar, incentivar el uso sostenible de los libros de texto y material curricular, y fomentar la autonomía pedagógica y de gestión de los centros. Este programa debe garantizar la provisión de materiales en formato accesible, teniendo en cuenta las necesidades individuales del alumnado.

Se lleva a cabo según lo establecido en la Orden 26/2016, de 13 de junio, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la que se regula este programa.

### 2.6.2. Medidas para el fomento de la lectura

El objetivo es fomentar la comprensión lectora, la capacidad de composición textual de forma transversal en las programaciones de aula y las actividades complementarias del centro. Además, se trata de fomentar el hábito lector y el gusto de leer por parte del alumnado.

Este Plan trata de unificar estrategias, optimizar recursos y sistematizar acciones para obtener resultados más satisfactorios entre el alumnado del centro que aumenten los índices lectores, favorezcan la comprensión lectora y que impliquen el aprendizaje de las competencias claves. A tal fin se proponen a lo largo del curso dinimizaciones lectoras, dinimizaciones de aula y de la biblioteca del centro.

### 2.6.3. Medidas para el fomento de la igualdad y la convivencia

Estas medidas tienen como finalidad contribuir al bienestar emocional, la cohesión social y el sentido de pertenencia al grupo, mediante un enfoque coeducativo, de respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, a la discapacidad o diversidad funcional, a fin de conseguir una convivencia positiva, mediante la comunicación no violenta, la prevención de los conflictos y su gestión o resolución pacífica, y la especial atención a la violencia de género. Deben contribuir a que nuestro centro sea un entorno seguro, saludable, sostenible, democrático y en el que todas las personas se sienten acogidas y valoradas de igual manera.

Algunas actuaciones son la asamblea de delegados, las actividades interciclo y a nivel de centro, el apadrinamiento, la mediación, la gestión emocional...

### 2.6.4. Medidas de respuesta educativa para la inclusión del alumnado

Son las actuaciones que garantizan una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todo el alumnado, especialmente el que se encuentra en situación de mayor vulnerabilidad y en riesgo de exclusión. Se trata de eliminar las barreras que limitan el desarrollo para dar una respuesta personalizada a sus necesidades.

Estas medidas se organizan en cuatro niveles de concreción y las dimensiones de acceso, aprendizaje y participación. Las líneas generales de actuación: la identificación y eliminación de barreras en el contexto, la

movilización de recursos para dar respuesta a la diversidad, el compromiso con la cultura y los valores inclusivos, y el desarrollo de un currículum para la inclusión.

En el centro se refleja en las siguientes actuaciones:

- Actuaciones de sensibilización.
- La identificación y eliminación de barreras contextuales, la movilización de los recursos para apoyar la inclusión y el currículum inclusivo.
- Evaluación socio-psicopedagógica para la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.
- Criterios de organización de los horarios, agrupamientos del alumnado y de los soportes personales.
- Criterios pedagógicos para la presentación de los contenidos que garanticen la accesibilidad universal (DUA).
- Detección temprana e intervención con el alumnado con necesidades específicas de soporte educativo.
- Organización para la planificación, desarrollo, evaluación y seguimiento de los planes de actuación personalizados.

#### 2.6.5. Medidas relacionadas con la acción tutorial

En nuestro centro realizamos actuaciones con las familias y el alumnado, basadas en el cumplimiento de la normativa referida a la acción tutorial. Algunas actividades las tenemos recogidas en distintos documentos como las Normas de organización y funcionamiento del centro, el Plan de atención a la diversidad y el Plan de convivencia; otras consensuadas en claustros, reuniones de tutores y reuniones de ciclo.

Consideramos la acción tutorial intrínsecamente vinculada a la acción docente y que pretende contribuir a la consecución de los fines de la educación.

### 2.6.6. Actuaciones de orientación académica y profesional

Se basa en la planificación y desarrollo de actuaciones de orientación como:

- Actuaciones destinadas al conocimiento de sí mismo, la exploración de las propias posibilidades, la preparación para los cambios y la toma de decisiones.
- Colaboración en las programaciones de aula y en la acción tutorial.
- La incorporación de la perspectiva de género y el favorecimiento de la erradicación de estereotipos.
- La planificación de medidas y actuaciones de transición entre etapas.
- Orientación, atención y apoyo emocional al alumnado absentista, que promocióne con asignaturas pendientes y necesite planes de refuerzo y, a todo aquel alumnado que lo requiera.
- El seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, la prevención y detección temprana de las dificultades del aprendizaje y propuesta de medidas.

### 2.6.7. Medidas de coordinación para garantizar la continuidad del proceso educativo

La coordinación entre los docentes de Infantil y los del primer ciclo de Primaria, permite a estos últimos conocer las necesidades y características del alumnado y facilitar la adaptación de los niños y niñas a la nueva etapa.

Las finalidades del plan de transición son:

- Facilitar la transición adecuada y adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar.
- Orientar a las familias en torno a los aspectos que permiten la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa.
- Orientar al profesorado (intercambio de documentación, información...)

- Promover la coordinación entre los Maestros de Infantil y primer ciclo de primaria, para unificar metodologías y establecer los objetivos de aprendizaje que facilitan la continuación entre las dos etapas.
- Establecer vínculo con el alumnado de primaria, docentes y equipo directivo.
- Familiarizarse con espacios y dependencias.

### 2.6.8. Organización de la jornada escolar

Desde el curso 2017-2018 el Vila es un centro de jornada continua. Este horario responde a las necesidades de la sociedad y se refleja, según las encuestas realizadas en los distintos sectores de la comunidad educativa, en una menor fatiga en el alumnado, una mejora en las posibilidades de conciliación familiar, mayor tiempo para realizar actividades extraescolares , estudiar y jugar.

### 2.6.9. Proyecto educativo de comedor escolar

El servicio de comedor escolar incluye el tiempo dedicado a la alimentación y las propuestas que tienen lugar en el tiempo posterior. Estas acciones educativas están dirigidas a fomentar la promoción de la salud, el consumo de productos de proximidad, los hábitos alimenticios y las habilidades sociales del alumnado, así como los hábitos relacionados con la cultura, el deporte y el ocio.

### 2.6.10. Plan Digital de Centro

Es el documento que establece la base para la transformación digital del centro. Es un documento abierto que se actualiza cada curso estableciendo objetivos para la mejora de la competencia digital del profesorado y del alumnado.

### 2.6.11. Carta de compromiso educativo del centro con las familias

El equipo directivo del centro, determinará el alumnado para el que habrá que realizar la firma de esta carta de compromiso individualizada por parte de las familias representantes legales del alumnado y de la dirección del centro, que podrá realizarse tanto a petición de los representantes legales del alumnado como del propio centro, de lo que quedará constancia tanto para la familia como para el mismo centro.

La carta del compromiso educativo se puede encontrar en el siguiente enlace:

[https://ceice.gva.es/documents/169149987/174567357/D2\\_Compromis\\_famili\\_a\\_tutor\\_a.pdf](https://ceice.gva.es/documents/169149987/174567357/D2_Compromis_famili_a_tutor_a.pdf)

### 2.6.12. Otros proyectos y programas desarrollados por el centro

#### PIIE (Proyecto de Investigación e Innovación Educativa)

Es un proyecto diseñado por nuestro centro para articular propuestas pedagógicas y organizativas hacia una mejora del proceso de enseñanza y aprendizaje con impacto medible.

Su duración suele ser de dos cursos escolares, y cuando finaliza un proyecto se presenta otro. Para plantearlos, en primer lugar se hace una valoración de las necesidades del centro y se presenta una propuesta en la que se proponen medidas o actividades que promuevan cambios metodológicos y organizativos, proyectos que apuestan por el cambio integral del centro, hacia una transformación educativa contextualizada y con impacto en toda la comunidad educativa y en la sociedad.

#### PEAFS (Proyecto de Deporte, Actividad Física y Salud)

El CEIP Vila es un centro CEPAFE (Centro Educativo Promotor de la Actividad Física y el Deporte) y uno de sus valores es apostar por el deporte y los hábitos de vida saludables. Para ello, una de las propuestas es realizar un PEAFS, que consiste en promover la actividad física y el deporte tanto en el centro educativo como fuera de él.

Está asociado al PEC y la PGA para dar coherencia a la acción educativa.



### 3. ELABORACIÓN, APROBACIÓN, DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

#### ELABORACIÓN

El equipo directivo coordina la elaboración y es el responsable de la redacción del PEC y de sus modificaciones, recogiendo las aportaciones debatidas y analizadas por todos los sectores de la comunidad educativa.

#### APROBACIÓN

Desde la entrada en vigor de la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, corresponde aprobar el PEC en el Consejo Escolar del centro.

#### DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El equipo directivo garantizará la publicidad, la difusión y el acceso al documento, por medios electrónicos o telemáticos, a todos los miembros de la comunidad educativa para que tomen conocimiento del mismo.

El Consejo Escolar del centro evaluará el proyecto en la memoria final y podrá incorporar las modificaciones que se consideren oportunas para una mejor adecuación a la realidad y necesidades del centro. Así, los diferentes sectores de la comunidad educativa podrán realizar propuestas de modificación, que tendrán vigencia al curso siguiente de ser aprobadas.